

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M^a Sanchez G.

Hæc est victoria que vincit mundum, fides nostra.
1º Joan V, 4

San José, jueves 14 de Mayo de 1891.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20.)

CONDICIONES.

Remitidos.—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos.—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 0/10 menos.
Id. Por anualidad 50 0/10 "

Suscripción: { Número suelto... 0-10
Un trimestre... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—Calle de la Merced, n.º 13, S.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

[Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 *ibidem*.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 *ibidem*.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 *ibidem*.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 *ibidem*.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 *ibidem*.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 *ibidem*.]

Hé jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. Rodríguez.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

MAYO de 1891. — Este mes tiene 31 días.

Juev. 14.—San Bonifacio, mr.; san Víctor y santa Corona, mr.—(Vigilia.)

Vier. 15.—San Isidro, labrador (patrón de Madrid). Santos Torcuato, Indalecio y Eufasio, obispos, y san Simplicio, ob. y mr. Del Ant. Test.: la Ley dada en el Sinaí.

Cuarto creciente á la 1-28 m. de la tarde. Buen tiempo.

Sáb. 16.—SAN JUAN NEPOMUCENO, mr. (Patrón de Alajuela). San Pelegrín, mr. (Vigilia y ayuno con abstinencia.)

A los señores Agentes de este periódico AVISAMOS que habiéndose cortado el 31 de Diciembre, con el número 60, las suscripciones, con el número 61 principió el primer trimestre de este año.

Les suplicamos, pues, se sirvan remitirnos los saldos del año anterior y proceder al cobro de las nuevas suscripciones.

Encarecemos el pronto y exacto cumplimiento de estas instrucciones.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

"El Partido Constitucional."

El diario que lleva este nombre, en su número 61, correspondiente al 10 de este mes, continúa dirigiéndose en tono de *fraternal* reconvencción á *La República*, y un si es no es enojado de que ésta no le comprenda su enigmático lenguaje (para nosotros es bien claro), se queja de su falta de *sindéresis*, porque lo señala como denunciador de conspirados y pretende echarle encima á los católicos (sic). Dice además que *La República* le odia por todo, aun si él le da pie para que entre en razón, y aun cuando *le haga bien*. "Desdichado colega! —exclama con amargura y lástima— no en vano está dejado de la mano de Dios y de los hombres."—En verdad, por más que el señor don Juan Ferraz ha querido, á fuer de hermano, apartar del peligro á los de *La República* no ha podido salvarlos: están dejados de la mano de Dios y de los hombres! ¿El, pues, los abandona al fin, sin piedad?

Mas dejémoslos, que se entiendan ellos como quieran ó como puedan, y veamos lo que nos concierne.

Nos permitirá el señor Ferraz (suponemos que no ha de negar don Juan que es suyo el artículo á que nos referimos), nos permitirá, decimos, imitar en cierto modo su lenguaje.

Dijimos nosotros en el editorial de nuestro número 87:

"*La República*, es claro, creyó perjudicarnos, pero no hizo sino dañarse á sí misma, demostrando que son los liberales los revolucionarios y revoltosos de siempre, que desde antes de 1884 vienen prevaleciendo de la religión, inventando sediciones, y calumniando siempre, para que se sospeche de los católicos y obtener ellos sus intentos. El Gobierno se habrá convencido esta vez por todas."

Y *El Partido Constitucional*, inmediatamente después de copiar el párrafo anterior, del cual suprimió las últimas frases marcadas con manecillas, dice:

"No sabemos si esta afirmación de que no hay motivo para la suspensión de garantías,—en que *La Unión Católica* está de acuerdo con *La República*—y la de *inventar sediciones*, se refiere precisamente al Gobierno actual; pero nosotros no podemos hacer más que repetir nuestras propias palabras del *Buscapé*, para que los miembros de la Sociedad *Unión Católica*, no los apasionados redactores de su periódico, pesen el valor de nuestras afirmaciones."

Nos parece que más apasionado que nosotros se halla el señor redactor de *El Partido Constitucional*, 1º porque carece de todo fundamento y verdad la afirmación suya de que *La Unión Católica* esté de acuerdo con *La República* en que no hay motivo para la suspensión de garantías. Léase lo que dijimos en nuestro número del 3 de Mayo, después de copiar el editorial de *La Gaceta* del día 1º:

"Los párrafos que preceden explican, aunque con brevedad, la anormal situación creada por los enemigos de la Administración actual, que siguen, con lamentable ceguera, los llamados principios liberales, que la Iglesia con sabia previsión y para el bien social ha muchas veces condenado.

"Quiera Dios iluminar al señor Presidente de la República y á los miembros de su Gabinete, para que, á la manera que el médico inteligente y hábil, sepan descubrir el germen de la enfermedad que aqueja al cuerpo social y aplicarle un remedio eficaz. Así podremos esperar días felices para la patria.

"Estos son los votos de LA UNIÓN CATÓLICA."

2º A no estar bajo una fuerte predisposición de ánimo, ó haber perdido por completo el sentido, no habrá quien dude de que al decir nosotros: "*La República* creyó perjudicarnos, pero no hizo sino dañarse á sí misma, demostrando que son los liberales los revolucionarios y revoltosos de siempre, que desde antes de 1884 vienen prevaleciendo de la religión, inventando sediciones y calumniando siempre, para que se sospeche de los católicos y obtener ellos sus intentos," al decir esto, repetimos, no habrá quien dude de que no hemos podido en manera alguna referirnos al Gobierno actual.

No diremos que hay solamente mala fe al razonar como lo hace el señor Ferraz, suprimiendo además intencionalmente, al citar nuestras palabras, el complemento del párrafo que hemos puesto entre manecillas, sino que el Sr. Ferraz se burla así del buen sentido de sus lectores y emplea procedimientos impropios de un escritor serio.

El señor redactor del periódico á que nos referimos dice que *insiste* en que *La Unión Católica* "no debe ser club revolucionario, facción sediciosa." Hace muy bien en sostenerlo: LA UNIÓN CATÓLICA no sólo *no debe ser*, sino que *no es ni puede ser jamás aquello*, siendo como son sus principios, diametralmente opuestos á los principios revolucionarios. Por lo mismo debemos advertir al colega que no está en razón al decir que en LA UNIÓN CATÓLICA haya elementos *liberales*; y para nosotros, dada la claridad y pureza de nuestros principios, no hay más que católicos y no católicos, sin más ni menos.

En cuanto á la insistencia del colega en definirnos á su modo, ya le contestamos una vez por todas en el número 71 de este periódico, correspondiente al 19 de Marzo último.

Los demás conceptos de *El Partido Constitucional* son repeticiones en que quiere desahogar su odio al nombre CATÓLICO, pretendiendo, pero en vano, dañarnos.

Basta, pues, por hoy.

EL MONUMENTO CONMEMORATIVO DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE 1856—1857.

El señor don Manuel María Peralta, que llena cumplidamente las funciones de Ministro de Costa Rica ante

varios Gobiernos europeos, fué encargado, según entendemos, de mandar fabricar el monumento á que se refiere el epígrafe de este artículo, en cumplimiento, sin duda, de lo que sobre el particular había dispuesto la ley del Congreso Constitucional de Costa Rica, de 27 de Octubre de 1857, en el artículo que textualmente dice así:

"Art. 7. *El Supremo Gobierno hará colocar en el centro de la fuente pública, que la Municipalidad de San José va á establecer en la plaza mayor de la Capital, un monumento que eternice la memoria de los triunfos de Santa Rosa, Rivas y San Juan.*"

Hé aquí ahora los términos en que nuestro digno Ministro, señor Peralta, condensa los acontecimientos en los cuales Costa Rica tuvo la gloria de ser afortunada protagonista, y que han servido para dar la idea del monumento al artista encargado de su ejecución:

"La República de Costa Rica tomó la iniciativa en la defensa de la independencia de Centro América, y el 28 de Febrero de 1856 declaró la guerra al Gobierno provisional de Nicaragua, que se encontraba á merced de filibusteros anglo-americanos, alemanes, franceses, húngaros y cubanos, reunidos bajo el mando de William Walker, ya conocido por su invasión en Sonora (México).

"Walker era el árbitro y Nicaragua estaba, por decirlo así, bajo su dominio, desahogada, empobrecida. Costa Rica envió su ejército la primera, y el 20 de Marzo de 1856 hizo sufrir una completa derrota á las fuerzas filibusteras enviadas por el sedicente Gobierno provisional de Nicaragua, y que habían penetrado ya en territorio costarricense.

"Pasado este primer triunfo, el ejército costarricense invadió á Nicaragua, á la cual fué á librar de sus enemigos, y el 11 de Abril empeñó la sangrienta batalla de Rivas. Walker y su ejército emprendieron la retirada durante la noche, después de veinte horas de combate.

"El cólera morbus paralizó la acción de nuestro ejército, que, destrozado por este azote, tuvo que regresar á Costa Rica, á donde se rehizo, para abrir de nuevo las hostilidades algunos meses más tarde.

"Por medio de un atrevido golpe de mano, dado en la oscuridad de la noche, una fuerza costarricense se lanzó sobre balsas al abordaje de los vapores que hacían la navegación del río San Juan y del lago de Nicaragua, y que abastecían á Walker y le llevaban refuerzos.

"Así las cosas, los gobiernos de Guatemala, Honduras y el Salvador siguiendo el ejemplo de Costa Rica, enviaron tropas á Nicaragua.

"Don José Joaquín Mora, general en jefe del ejército costarricense, fué electo comandante en jefe del ejército aliado, por los jefes de las otras cuatro repúblicas, y reconocido como tal el 19 de Marzo de 1857, un año después de su triunfo en Santa Rosa.

"Cuarenta días después, el 1º de Mayo, William Walker capituló y el filibusterismo desapareció de Nicaragua.

"El monumento de M. Carrier-Belleuse no representa (como había dicho *Le Nouveau Monde*) á Nicaragua sosteniendo con mano firme á Costa Rica; antes por el contrario, á Costa Rica tomando la iniciativa, levantando y sosteniendo á Nicaragua, y echando al invasor, seguida de las otras tres repúblicas.

"La figura echada en tierra no representa la abolición de la esclavitud, sino á un secuz de W. Walker, y el hombre que huye es este último.

"Encargado de hacer construir este monumento, di al señor Carrier-Belleuse las siguientes instrucciones, que él ha interpretado de manera tan admirable:

"Un grupo de cinco hermanas, en el cual Costa Rica aparecerá como figura principal, tomando la iniciativa, dando aliento y sosteniendo á Nicaragua, y excitando la emulación de las tres restantes, cuyos esfuerzos reunidos libran á la patria del invasor."

El monumento á que se refieren los párrafos que preceden se dice que es una obra de arte magnífica, admirado de cuantos han ido á verlo al taller de M. Louis Carrier Belleuse, y debe encontrarse á estas horas en el *Salón* anual de París.

Es de esperarse, pues, que muy pronto podamos admirar nosotros el monumento conmemorativo de la magna lucha en que los costarricenses dieron pruebas de abnegado valor y entusiasmo por su propia independencia y la de sus hermanas. El recuerdo de la sangre derramada y de las vidas ofrendadas generosamente en aras de la libertad, servirá á enardecer la gratitud de los contemporáneos hacia nuestros héroes y á fomentar el fuego del patriotismo y de la fraternidad.

COLABORACION.

Montalvismo cimarrón.

II.

Podríamos ampliar lo que respecto á Ravallac, asesino de Enrique IV, digimos en la primera parte de nuestro artículo inserto en el número 86 de este periódico, y aplicar á don Joaquín Saborio, si tuviera los títulos de su maestro, las expresiones que le dedicaron á éste en León de Nicaragua, en 1872, en la "Respuesta al opúsculo del señor Doctor don Lorenzo Montúfar sobre los Jesuitas," reimpreso aquí en la tipografía de don Guillermo Molina, en 1873: "¡Ravallac Jesuita, señor Doctor! Por tan sabido en la historia ó en el arte de calumniar, el círculo antijesuitico debe añadirle una segunda borla;" pero queremos agregar las palabras que se encuentran en la misma "Respuesta," páginas 21 y 22: "Enrique IV rompió con todas las dificultades y dió un edicto en favor de la Compañía sin restricción de ninguna clase.

"Nos parece bien agregar á nuestras observaciones las que hizo el mismo Enrique IV al primer presidente del Parlamento de de Harley, al dirigir éste una alocución al monarca para excitarle á desistir de su empeño en favor de los Jesuitas.

"Me decís que la Soborna los ha condenado. Lo hizo, como lo hacéis vosotros, sin conocerlos: y si la antigua Soborna, por envidia no quiso conocerlos, la nueva estudió con los Jesuitas y se alaba de ello. Si no han existido hasta hoy en Francia, Dios se reserva la gloria de establecerlas, y si existieron provisionalmente, en adelante existirán por edicto mio.

"La Universidad los molestó; pero fué porque enseñaban mejor que los demás: lo atestiguan la afluencia de alumnos á sus colegios.

"Los Jesuitas fueron de la *Liga*, porque así lo exigía el tiempo. Creyeron hacer bien como muchos otros; fueron engañados y han reconocido lo contrario de lo que creyeron sobre mis intenciones.

"Han entrado en Francia como han podido; así hacen otros muchos; yo mismo entré en mi reino como pude: pero es preciso añadir que su paciencia es grande y me admira, pues con paciencia y buena vida llegan á cabo de muchas cosas.

"En lo tocante á opiniones respecto á la autoridad del Papa, sé que le respetan, y yo hago lo mismo. Creo que si se quisiera hacer el proceso á las opiniones, sería necesario hacerse á las de la Iglesia Católica.

"Respecto á enseñar la doctrina del regicidio, tengo para mí que no es verdad; más de 50 mil alumnos de todas condiciones han conversado y vivido con ellos, y de ese gran número no hay uno solo que sostenga haberles oído ese lenguaje ú otro que se parezca al que se les reprocha.

"Tan lejos está de la verdad que un Jesuita confesara á Barrere como decís, que uno de ellos me informó de su designio, y otro le dijo que se condenaría si lo emprendía. Los tormentos no pudieron arrancar á Chastel ninguna acusación contra ellos. El que fué detenido lo fué por otro motivo. Y aunque fuese verdad que un Jesuita dió ese golpe, ¿es necesario que todos los apóstoles sufran porque entre ellos hubo un Judas? Ó que yo responda de todos los robos y de todas las faltas que han hecho y harán en lo sucesivo los que han sido soldados míos?"

Pasemos á otro punto.

Á tal extremo llega la desvergüenza del escritor *rabioso* de quien venimos tratando, que substituiremos algunas de sus expresiones por otra que la decencia permita.

A las pretendidas mutilaciones de niños y supuestos Santos Padres de la Iglesia, opondremos la verdadera doctrina de éstos, en todo contraria al escritor que nos quiere hacer "comulgar con ruedas de molino."—Basta despacharlo á estudiar las causas por qué el gran Origenes no pudo recibir las sagradas órdenes sacerdotales, pues por más que registremos la Historia no encontraremos ningún teólogo *D. Neyraquet* que nos saca á relucir el articulista. Nada de extraño tiene en él una cita de esta naturaleza, cuando ya se ha dicho de su maestro, el señor Montúfar: "Lo que evidentemente resulta de estos asertos es la infame manía de calumniar, que parece encarnada en el alma del escritor."

Dice el Señor de los plagios en su *Génesis*, ó sea el de la masonería: "Adelante!!! dice el Eterno; alumbrate con chispas y rayos de mi luz divina, para que hagas buen uso de ellas, y el hombre se anima, se ilumina y se engrandece: pone la mano sobre los impostores que por siglos lo han mantenido atado al infame carro de ruinas y supercherías; inunda á toda la tierra de misteriosos mensajeros voladores, en forma de libros, folletos y periódicos; y no satisfecho con todo eso, la circunda y la enreda toda en un inmenso é inextricable enjambre de tela-araña metálica, con el mágico é instantáneo alambre eléctrico.

"¡Ahora que vengan á desatirlo con dalmática y caldereta, los tonsurados é implacables perseguidores de Copérnico, Giordano Bruno y Galileo!!"

A nosotros se nos ocurre preguntar, en vista de estos dislates, si el articulista al hablar de luminarias es porque pretende establecer la secta de los Iluminados del bávaro Weishaupt, ó bien ha descubierto el secreto del fuego griego y tiene intimas relaciones con el que lo maneja despidiendo *chispas y rayos*, Satanás, *el Gran Arquitecto del Universo* de la francmasonería, que, á no dudarlo, quieren hoy distinguir con el atributo de "Eterno" que sólo corresponde al Supremo Criador.

No nos ocuparemos de las expresiones vagas sobre Copérnico y Galileo, puesto que alguien lo hizo en los números 53, 56 y 57 de este periódico de fechas 4, 14 y 18 de Diciembre último, y además porque los errores y falsedades esparcidos con relación á esos grandes hombres han sido ventajosamente refutados por el ilustrado periódico "El Católico" de San Salvador número 188 del año de 1885 y número 399 de 1889; en las "Harmonías entre la ciencia y la fe," por el académico Mir; curso de Historia eclesiástica por F. F. Rivas, tomo III, página 178, y en las obras antedichas de Moigno, *Apéndice B* al tomo III, páginas 685—722, y tomo IV, página 214, y Darrás, tomo IV, páginas 260 á 261.

En carta auténtica de un masón á otro de la secta que fundaba un periódico, publicada por el Doctor Soler en su obra *La Masonería y el Catolicismo*, se lee entre otras cosas: "En tercer lugar, debes siempre atacar á los curas: es la única manera de que puedas hacer algo. Hablar mucho de *fanatismo, de inquisición, de crímenes perpetrados en nombre de Dios*; citar dichos,

cosas, casos, hechos que pueden redundar contra la Iglesia católica; inventarlos, si es necesario, diciendo que han ocurrido en Francia ó un poco más lejos; en caso contrario, esto es, que intentes hacer creer que han sucedido en la misma localidad, válete de palabras vagas, de doble sentido, puesto que si no, te podrá costar cara y te promoverían una causa criminal. . . .

"Eso sí: tú habla mucho de cosas *santas y sagradas*. Estos adjetivos producen mucho efecto, á pesar de que no se quiere nada que tenga ribetes de algo de Iglesia. Así, pues, dirás siempre: la *santa libertad*, la *sagrada* misión del periodismo, la *sacro-santa* civilización y otras palabras por elestilo, hasta llegar á *divinizar* al perro de tu vecino, si el tal ladra á algún Cura, pues de fijo el animal será *ateo é ilustrado*."

"Huye siempre de polémicas formales con algún periódico católico, pues te darán un revolcón mayúsculo, ¿Sabes lo que debes hacer? Pues es muy sencillo. De una cuestión saltarás á otra; contestarás con bromas de mal género, citarás crímenes y barbaridades, sobre todo las de la Inquisición. Estos ¡oh! éstos, la gente los cree á pie juntillas, y tendrás la gran conveniencia de que las puedes inventar á toda hora."

Sólo una consigna como esa puede hacer que nuestro rabioso escritor trate de imitar á Montalvo atacando al ilustrado y virtuosísimo señor Obispo, Doctor Thiel, no reconociendo en él mérito alguno por sus constantes desvelos en bien del país.—Tarea larga sería enumerar éstos; bástenos citar, contra el achaque de avaricia que á Su Señoría hace, su grandísima é inagotable caridad, lo cual nos permite suponer, con bastante fundamento, que acaso no tenga dinero de sobra para sus gastos más indispensables.—¿Por qué, pues, desconoce el Sr. Saborio esto, que es de todos bien sabido? Aparenta ignorarlo porque le habrán repetido las palabras del masón (citado por el Doctor Soler) al periodista: "No es necesario decirte, que no debes dar publicidad á las obras buenas que hacen todos los días los católicos. No amigo mio, no; eso (te lo diré francamente). . . . no te conviene."

La consigna masónica es también, á no dudarlo, causa de la cita que se nos hace del apóstata Giordano Bruno, á quien ha poco erigieron en Italia un monumento las Logias, llevando descaradamente los miembros de éstas en esa solemnidad banderas con la imagen de Satanás.

San José, Mayo 10 de 1891.

UN INCIPIENTE.

EXTERIOR.

La revolución de Chile.

I

Mirada retrospectiva. — Balmaceda y el Congreso. — La Comisión conservadora.

Santiago, 13 de Enero de 1891.

Querido amigo (1):

Te supongo deseosísimo de saber noticias de Chile, y por eso voy á explicarte, dentro los límites de la verdad más estricta, el movimiento que aquí ha estallado.

Nadie habría creído jamás que en este país reventaría la discordia, y se ha necesitado tener un Presidente tan torpe y atolondrado como Balmaceda para que las cosas hayan pasado de otra suerte.

Tú conoces á Balmaceda. Desleal, inconstante, pérfido, atropellado, verboso sin talento, charlatán sin ciencia, afortunado sin mérito, subió al poder por uno de aquellos fenómenos que se ven á menudo en nuestras repúblicas. Las desconfianzas de los grupos, las ambiciones antagónicas de los caudillos, las condiciones políticas del

(1) El diputado y célebre orador católico de Chile, don Carlos Walker Martínez, á don Emilio Lamarca, de Buenos Aires.

momento, la irritación misma de la lucha, suelen ser causa de que se fijen los partidos en el peor de sus hombres, ó en el más violento ó en el más intrigante para el primer puesto, y no en el más honrado, ni más prudente, ni de más mérito. Allá en la República Argentina, como aquí en Chile, como en todas partes, estamos hartos de ser testigos de esta clase de hechos; y Balmaceda, por rarísimas circunstancias que no es del caso detallar, se encaramó á la presidencia de la República, siendo así que en el partido liberal á que pertenece hay cien hombres de más importancia.

Una vez arriba se comenzó á ver de lo que era capaz y lo que valía como hombre de Estado. Inconsecuente, despilfarrador de los fondos públicos hasta una exageración tal que da derecho á inspirar vehementísimas sospechas sobre su honradez, soñó con formarse un partido personal; pero como no tiene ni carácter ni talento suficientes para lograrlo de una manera medianamente honorable, el medio de que se ha valido ha sido ruín y estrecho, queriendo la zizaña entre los diferentes círculos políticos, alimentando las ambiciones personales de algunos, dando á otros negocios de miserable logrería, firmando contratos de construcciones de ferrocarriles y edificios públicos con gentes que le convenía tener á su lado, y tocando en fin todos aquellos recursos inmORALES que siempre tienen en sus manos los gobiernos corrompidos. Arrastrado por este camino fué insensiblemente cayendo y rodando por el plano inclinado; descubierto y hecho público su juego de disolución de partidos y de entronizamiento personal á costa de su dignidad y del oro de la nación, cuando la opinión entera se levantó condenándolo, se exasperó y se lanzó resueltamente por el atajo: y como nunca faltan instrumentos serviles á la tiranía, los encontró también él, y los puso á sus órdenes, y nos ha traído á la situación en que ahora nos hallamos.

Cambiando Ministerios casi por meses, vino á parar, en fin, en uno que correspondió admirablemente á sus esperanzas: porque además de inclinarse servilmente ante sus más extravagantes caprichos, tuvo el coraje de presentarse al Congreso á desconocer completamente sus atribuciones y á declarar que ni el Presidente ni él harían caso alguno de sus votos de censura.

Comprenderás fácilmente que semejante actitud provocó la tempestad más recia, de tal manera que los ministros, que á tanto se atrevieron, fueron arrojados entre las rechiflas más tremendas que es posible imaginarse. Salieron desconcertados, y cayó sobre ellos el voto de censura inmediato del Senado y de la Cámara de Diputados. La opinión se levantó irradísima y todo el mundo se puso de pie.

El Congreso, que tenía pendiente la discusión de ley de contribuciones, la suspendió á fin de traer á una solución correcta y parlamentaria al Presidente, privándole de los elementos de gobierno. Cualquiera otro jefe de Estado, dentro del régimen político que tenemos, habría despedido á su Ministerio y nombrado otro para satisfacer á la mayoría parlamentaria, calmar la opinión y seguir tranquilamente en el camino de la ley y del derecho; pero desgraciadamente Balmaceda es un tipo excepcional á este respecto, y en vez de reconocer sus errores se empeñó en ellos y añadió á los antiguos otros nuevos y más graves. Por medio de sus agentes secretarios de la policía mandó turbas de peones de los ferrocarriles en construcción á Valparaíso y arrojó sobre Iquique á los trabajadores de las salitreras de Tarapacá, formando con ellos desórdenes y salteos escandalosos que se calificaron de *huelgas* y que trajeron consigo actos infames de todo género, saqueos de casas de comercio y numerosos muertos que sólo en Valparaíso pasaron de ciento!

¿Es esto siquiera creíble? ¡No! Es necesario haberlo visto para convencerse de que pudo ser. . . . ¡Tanto más cuanto que

era el mismo Gobierno, llamado á mantener el orden, el que se encargaba, por medio de chusma anónima, de perturbarlo en condiciones y por medios tan miserables!

Los pormenores de estos acontecimientos y las pruebas evidentes de la participación del Ministerio se revelaron en la Cámara por voces perfectamente autorizadas. Se descubrieron los incidentes más nimios de la malvada conspiración de las tales *huelgas*, y los nombres de los organizadores anduvieron de labio en labio, figurando á su frente los ministros y los amigos más íntimos de Balmaceda.

Esta situación duró poco más de un mes. La gente honrada y sensata estaba sobrecogida. Se veía venir la revolución de un momento á otro. Al comercio paralizado amenazaba una crisis perjudicialísima. Sólo pudo mantenerse la paz gracias á la costumbre de gozarla que ha tenido Chile durante tanto tiempo y al deseo natural de mantenerla á costa de cualquier sacrificio.

(Continuad.)

GACETILLAS.

Congreso.—En la sesión del día 5 se nombraron los Prosecretarios de la cámara, resultando electos para 1º don Luis R. Flores, y para 2º don Félix A. Montero. Asimismo se nombraron las comisiones que han de dictaminar en los diferentes asuntos que cursen en el Congreso.

Fué denegada una solicitud del diputado por Alajuela don José A. Castro para no concurrir á las presentes sesiones; y hallándose diminuta la representación por dicha provincia, á causa de haber fallecido uno de los diputados propietarios y hallarse impedido otro, el señor Presidente anunció que iba á llamar á los suplentes respectivos.

Se pasó á la comisión de Justicia una exposición en que el diputado don Aníbal Santos pide que se declare que su hermano don Salvador del mismo apellido, diputado suplente por Guanacaste, goza de inmunidad, no obstante estar procesado.

Después de una discusión respecto á si se aprueba ó no el decreto de la Comisión Permanente por el que se suspendieron las garantías individuales, y en la cual tomaron parte los diputados Aguilar B., Aragón, Montero y Vargas M., se mandó pasar el asunto á estudio de la Comisión de Gobernación.

Sesión del día 8.—Se leyó la renuncia que hace el Licenciado don Ricardo Jiménez del cargo de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, y se pasó á estudio de la Comisión de Renuncias.

A estudio de la Comisión de Gobernación se pasó una solicitud en que la Municipalidad de San José pide se la autorice para enajenar dos terrenos que posee en la calle del panteón.

A estudio de la Comisión de Justicia se pasó una reclamación que establece la señora Nicanor Guillén de Camacho por \$ 2,000, valor de mercaderías que dice haber entregado para el consumo del Ejército expedicionario costarricense en 1857.

Se repartieron entre las respectivas Comisiones para su estudio los decretos emitidos por la Comisión Permanente durante el último receso del Congreso.

Se pasó á estudio de la Comisión de credenciales el acta de la elección del diputado por Guanacaste don Víctor Guardia.

El Poder Ejecutivo devolvió objetadas la ley sobre estatutos de la Universidad de Santo Tomás, y la que tenía por objeto derogar la que autorizó al Banco de la Unión para emitir billetes por el cuádruplo de su capital efectivo. Fueron pasados estos asuntos á las Comisiones de Instrucción Pública y Hacienda, respectivamente.

Después de una discusión en que tomaron parte los diputados Vargas, Dávila, Montero, Aragón, Sáenz y Santos, se aprobó el dictamen vertido por la Comisión de Justicia, quien es de parecer que el diputado don Salvador Santos goza de inmunidad y debe llamarse á ocupar su asiento en la cámara.

En la sesión del día 9 sólo se trató de la revisión, que solicitó por el Diputado Vargas, del acuerdo del día anterior respecto á la inmunidad del Diputado don Salvador Santos, por parecerle deficiente el dictamen de la Comisión aprobado. El mismo Diputado Vargas presentó una bien razonada exposición, sobre la inconveniencia de dar á la inmunidad demasiada extensión: después de una discusión en que tomaron parte los Diputados Aragón, Aguilar B., Santos y Montero, sosteniendo el dictamen, se ratificó la aprobación de éste, por mayoría de votos.

Partida.—El Excelentísimo señor don Romualdo Pacheco, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América, partió de esta capital para Guatemala el martes de la presente semana. ¡Que tenga un viaje feliz!

El redactor de *El Partido Constitucional* se empeña en hacer creer que es *inconveniente é innecesaria* la reproducción que está haciéndose en *El Eco Católico* de la importante obrita del esclarecido Doctor don Félix Sardá y Salvany, sacerdote y escritor católico notable de la España de nuestros días, titulada "*El Liberalismo es pecado*." Comprendemos que no les guste esa publicación á los señores liberales, en cuyo número *caso* se encuentra el señor redactor de *El Partido Constitucional*; pero ¿qué hemos de hacerle?... nosotros creemos que la refutación del error es *siempre conveniente y necesaria*; el liberalismo es el error más pernicioso de la época actual, y..... no siempre se puede curar al enfermo con medicinas agradables.

Defunciones.—La insalubridad que reina actualmente no permite cerrar la sección necrológica de la prensa. No son sólo niños los que cada día son arrebatados de los brazos amorosos de sus padres por la terrible tos ferina, marcando un decrecimiento notable en la población. Personas de toda edad, y por diferentes enfermedades, sucumben con más frecuencia que de ordinario, dejando llanto y desolación en los hogares.

Hoy tenemos que registrar dos pérdidas notables: la de la señora Doña Pilar González de Echandi, esposa

del señor don Clodomiro Echandi, y la de la señora doña Ramona Cartín de Quirós, madre del señor Doctor don Carlos Durán. La primera murió domingo anterior y la última el martes de la presente semana.

Reciban las estimables familias dolientes la seguridad de que participamos de la honda pena que las affige.

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD. POR AURORA LISTA. (Continuación.) CAPÍTULO VII.

EN EL QUE SE VE QUE ES MUCHO MÁS FACIL DOMINAR LA VOLUNTAD, QUE CONTENER LOS ÍMPETUS DEL CORAZÓN Y DE LA NATURALEZA.

Apenas se tuvo noticia de la llegada del P. Verín á la corte, el corazón de la marquesa de Valfrondoso latió con los encontrados sentimientos del temor y la esperanza: por fin iba á saber de su hijo Salvador.

Quando el pobre niño fué arrojado por el padre sin entrañas tan dura é inhumanamente de su hogar, la madre, aunque entonces frívola y mundana, y contrariada por la vocación de su hijo, no dejó de informarse de su paradero; hasta saber se hallaba en el convento de Ocaña bajo la protección y tutela del P. Verín. Tranquilizada pero resentida con el hijo que había preferido su Dios á su madre, nada hizo por verle. Pasaron años; la mirada del Dios de bondad se detuvo un punto sobre aquella alma rebelde é indómita, y descubrió que era capaz de amarle y conocerle. Entonces descendió la gracia, y el ídolo vano y presuntuoso del gran mundo fué la humilde y fervorosa sierva de Cristo.

¡Qué natural le pareció entonces lo que había hecho su hijo! Anteponer á las criaturas, por muchos y grandes títulos que tuviesen á su cariño y respeto, aquel Dios tan amable, aquel Rey de reyes y Señor de señores que se anonadaba para decir al hombre vil, prevaricador é ingrato: "Hijo mío, dame tu corazón."

¿Quién podrá ser tan duro y malvado que desoiga esa voz dulcísima? ¡Ah, los mismos demonios serían capaces de amar y de amar hasta consumir con su amor el fuego del infierno si la escucharan! Naturalísimo era por consiguiente lo que hizo su hijo: dejarlo todo por Dios, ¡qué mayor gloria! Quiso verle, bendecirle, alentarle, si necesario fuese, en su heroica resolución. ¡Qué madre tan dichosa se consideraba!

Pero llegó á Ocaña, y los Padres le dijeron que el niño había marchado á Filipinas en compañía del P. Verín, sin que en el convento se supiera á la sazón nada cierto de su paradero.

Caridad vió en aquel contratiempo la mano de Dios que le arrebatara al hijo que ella le había negado; y tan sumisa se mostró á su voluntad, que renunció á toda indagación y pesquisa, aceptando entero y sin desperdiciar una gota el cáliz de toda tribulación con que el Señor le brindara de allí en adelante.

Le habían dicho que el P. Verín volvería á España, y esperaba la vuelta del P. Verín.

En cuanto tuvo de ella noticia, corrió á encontrarle; pero esto era más difícil de lo que á primera vista parecía.

Varias veces y á distinta hora fué á la residencia de los Padres, más el que ella buscaba no era nunca esperado en aquella casa, pues hasta las noches solía pasar fuera de ella á la cabecera de los moribundos.

La ansiosa madre determinó ir á los templos donde predicaba, para al bajar ó subir del púlpito pedirle una entrevista.

Pero en vano acudía esperanzada y palpitante; el murmullo de desagrado que al aparecer el paedicator se escuchaba, le decían muy luego que aquel no era el P. Verín.

Por cuarta vez vió defraudadas sus esperanzas; las anchurosas bóvedas del templo de San Ginés repitieron aquel rumor de desencanto que repercutía en el corazón de la pobre madre de manera tan triste y dolorosa.

Pero no necesitaba de semejante aviso para comprender que el Padre que buscaba con tan vivo afán no era el que acababa de subir al púlpito: aunque desconocido para ella, sabía que el P. Verín había entrado en la edad madura, y el que en su lugar se preparaba á dirigirle la palabra era un jovencito. Quizás le daba menos años su constitución algo endeble. Muy alto y levemente encorvado, de rostro pálido, lleno de afabilidad y benevolencia, el joven dominico parecía dotado de alma enteramente angelical, puesto que dirigió á la concurrencia una amorosa mirada y una dulcísima sonrisa como si quisiera agradecerle aquel signo de desagrado con que era acogido.

—Parece San Luis Gonzaga, dijo una viejecita que estaba al lado de Caridad.

Esta levantó la cabeza para mirarle, y al ver aquellos ojos grandes y melancólicos bañados en celestial ternura, y aquella boca que sólo debía saber bendecir y suplicar, Caridad sintió algo dulcísimo é inefable, y sin que se atreviera á formular entero su pensamiento murmuró:

—Dios mío, parece....

Pero las compactas filas de la multitud se aclaraban, saliéndose una buena parte fuera del templo, como si el parecido con San Luis Gonzaga, ó aquel otro que pensó descubrir la marquesa, le tuviera sin cuidado alguno.

Mas cuando su voz clara y vibrante, de inflexiones suavísimas y apasionadas, resonó en el sagrado recinto, los tráfugas se detuvieron en el punto en que se hallaban, y volviéndose hacia el altar, doblaron la rodilla.

Y si tan conmovedora y fuerte impresión produjo la voz del dominico en la multitud voluble é indiferente, ¡qué afectos tiernísimos y profundos, qué dulcísima y hermosa resonancia no despertó en el corazón de la madre dichosísima, que reconocía en aquella voz elocuente, inspirada, llena de unción divina, la voz del hijo de su amor!

Y la multitud ávida y palpitante, pendiente de aquella voz tan hermosa y de aquella doctrina tan admirable, que pocas veces tuvo intérprete más digno é idoneo desde que salió de los benditos labios del Redentor, contenía hasta el aliento para no perder una sílaba de la una, ni una inflexión de la otra.

Y ¿Caridad? Oleadas de felicidad suprema, de dicha inefable y celestial inundaban su corazón, que se sentía cumplidamente recompensado de todos sus dolores y amarguras. Mas ¡ay! que aquellos eran los bordes de la copa, dulces, sabrosos, rebosando miel y ambrosía; los bordes de la copa que traidores halagan al paladar, despertando la sed de felicidad que ha de ser abrevada con la hiel que guarda siempre é indifectiblemente en el fondo.

Poco después del exordio y cuando se hallaba en uno de los periodos más sublimes y brillantes de su discurso, la voz del orador fuese apagando, apagando por momentos, y una tosecita seca vino con harta frecuencia á cortar la palabra.

—¡Qué lástima, está enfermo! murmuraron varias voces.

—¡Qué dolor, está tísico! respondieron otras.

¡Pobre madre! al oír estas palabras levantó la agoniosa mirada, y á pesar de la semi-oscuridad del templo, pudo ver que el pañuelo que el joven dominico llevaba á sus labios cada vez que la tos le acometía, estaba manchado de sangre.

(Continuad.)

ANUNCIOS.

Se vende un terreno situado en Birris, colindante con los que fueron de don Demetrio Tinoco y son de don José Durán, distante una media hora de la estación del ferrocarril en Santiago.

Mide unas 84 manzanas y consta de potrero, rastrojos y montañas. Es muy fértil, de clima inmejorable, surtido de aguas y de maderas de construcción, y se comunica con la carretera "Fuentes." Cartago, 23 de Abril de 1891. FÉLIX MATA VALLE.

Coronado & Hno.

Acaban de recibir calzado para hombre de treinta distintas clases, y lo venden á precios baratísimos.

A los Señores Comerciantes

Llamamos la atención hacia la gran circulación que tiene ESTE PERIÓDICO en todas las poblaciones de este país y aún en el extranjero, por lo cual es el órgano más aparente para la publicación de sus ANUNCIOS.

A los aficionados á Astronomía.

Los que deseen comprar parte ó la totalidad de los objetos que pertenecieron á mi finado esposo don GUILLERMO MOLINA, diríjense á don Juan Vte. Monestel.

PACÍFICA v. de MOLINA.

Talabartería "La Alianza"

de José R. Rodríguez.

Fabricante de monturas en general, tengo el gusto de ofrecer al público un variado y completo surtido en monturas y todo lo concerniente al ramo. También se hacen toda clase de trabajos, bordados en oro, plata y pita.

CALLE 17, NORTE.

¡Arriba el Catolicismo! ¡Cese el libertinaje!

El Rey de Roma ha sido y será el Papa hasta la consumación del planeta.

Pues sí, amables lectores: Como os iba diciendo..... he recibido un precioso surtido de pañuelones de burato para Señoras y niñas que da gusto el mirarlos y causan placer sus precios.

En botines para niñas, señoras y caballeros, que duran tanto como tardan en romperse; en zarzas, lanas, casimires y otras cosas, no lo dudéis, tengo verdaderas novedades, ¡y qué precios.....!

Tienda llamada 15 DE SETIEMBRE, Calle del Comercio n° 10, esquina á Laberinto. P.

Todo bueno y á precios muy baratos.

He recibido últimamente calzado para señoras y niños, ropa interior para señoras; zarzas, gasas, medias, frazadas blancas para niños; bordados, cintas, driles, corsés, sombreros, para clérigos, cordones de oro y de hilo para cingulo y manípulo; bandas de lana, floreros, hierro para techos, canales y tubos de zinc para construcciones; carrizos y llantas para carréas, ollas de hierro esmaltadas. Vinos legítimos para consagrar, de res distintas clases; vinos en cajas y barriles.

CLETO MONESTEL.

Buscando recíproca conveniencia:
al público en general y á mis amigos en particular,

tengo el gusto de ofrecer mis más esmerados servicios en trabajos de Contabilidad y Estadística, y algunas clases de Francés y Teneduría de Libros.

ANTONINO DE BARRUEL.

44, O., calle del Seminario.

Al público.

Vendo mi finca situada á una milla de distancia del Parque Central de esta ciudad, á la par de San Sebastián. Consta de cuarenta y siete manzanas. Contiene café, caña de azúcar, zacate de pará y potrero. Además patio de beneficio, cerrado de pared de calicanto y casa de habitación.

MANUEL N. SÁENZ.

Calle del Seminario, Oeste.

LETRAS.

Compro Letras y adelanto fondos sobre Consignaciones de Café para Europa, New York y San Francisco.

Cecil Sharpe.

San José, calle de la Universidad, n° 4, Oeste.

AVISO IMPORTANTE.

Realización de lo siguiente:

Ha llegado á esta casa un gran surtido de ornamentos de iglesia

COMO Ternos blancos finos bordados;—Capas bordadas y lisas;—Casullas blancas, coloradas, negras, moradas, verdes, bordadas y lisas;—Amazales bordados;—Viacrucis;—Albas de encaje de hilo;—Estandartes con la imagen de Nuestra Señora de Concepción;—Custodias y Cálices góticos;—Crucifijos y Santos de bulto;—Rosarios;—Medallas;—Escapularios de todas clases, y además ofrezco una infinidad de mercaderías y quincallerías.—Los precios son módicos.

San José, calle del Cuño, n° 27, al lado de la Botica de la Fe.

JUAN CESAR BENBENUTI.

NICOLAS FERMIN MEZA

CIRUJANO DENTISTA

DE LA FACULTAD MÉDICA DE LA REPÚBLICA,

ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesión, particularmente en las orificaciones y reconstrucción de dientes con oro, por más cariados, malos y rotos que estén.

Además de esto, extracciones con cocaína bajo el procedimiento instantáneo adquirido con la práctica de 26 años. Las extracciones se harán gratis á los pobres, siempre que traigan recomendación del Cura de su lugar y si son socorridos por la Sociedad de San Vicente de Paúl, con la del socio que les visita ó del Presidente de su Conferencia.

Su oficina está abierta en su casa de habitación, donde se encuentra á toda hora: 150 varas al Sur de la Iglesia de la Merced, calle 19, frente á "La Unión Católica."

Imágenes DE TODA CLASE Y TAMAÑO

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traído de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, dirigirse á

JENARO CASTRO MÉNDEZ,

Único Agente en Costa Rica.

Apartado 462. San José, Costa Rica.

A. E. Jimenez Agente & Comisionista

Compra Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café y abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.

Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir:

Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.

Ofrece, además, un surtido de excelentes pianos.

ESCUELA DOMINICAL de la Parroquia del Carmen.

De esta fecha en adelante se observará el horario siguiente:
La explicación de las niñas será á las 10-30 a. m.; la de los varones á las 12 m.

San José, Abril 24 de 1891.

El Cura, JOSÉ CALDERÓN.